



Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Acompañamiento Integral	
Ámbito	Interdisciplinar	
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente	
Asignatura:	La Escucha	
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS: 3
Curso:	1	Código: 251171
Periodo docente:	Primer semestre	
Materia:	Fundamentos del Acompañamiento Integral II: Relación y Comunicación	
Módulo:		
Tipo de enseñanza:	Presencial	
Idioma:	Castellano	
Total de horas de dedicación del alumno:	75	
Equipo Docente	Correo Electrónico	
Eustasio Jorge Pérez Salido	tasio.perez@ufv.es	
Antonio Sastre Jiménez	a.sastre@ufv.es	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura aborda el arte de escuchar como una capacidad profundamente humana, indispensable para cualquier proceso de acompañamiento integral. En un contexto donde predomina el ruido externo e interno, aprender a escuchar supone recuperar una actitud de apertura, atención y acogida del otro y de la realidad. A lo largo de esta asignatura, el estudiante explorará la escucha como una disposición ética, cognitiva y afectiva que

permite comprender más allá de las palabras, facilitando procesos de transformación, crecimiento y sentido. Asimismo, se trabajará el vínculo entre escucha y pregunta, entendiendo esta última no como un instrumento inquisitivo, sino como una herramienta pedagógica que abre caminos de búsqueda y autocomprensión.

La escucha como aproximación a la realidad.

Escuchar es más que oír: es un acto intencional de apertura a lo que el otro es, dice y transmite, incluso más allá de sus palabras. Desde una visión de razón abierta, escuchar es una forma privilegiada de encuentro con la verdad de las personas, del mundo y de uno mismo. Es un modo de acceder a la realidad sin reducirla, permitiendo que se manifieste en su riqueza y complejidad. La escucha supone un descentramiento del yo, una suspensión del juicio y una disposición a dejarse afectar. En este sentido, se convierte en un camino hacia una comprensión más profunda del ser humano y de su anhelo de sentido.

La escucha como condición del acompañamiento

El acompañamiento integral requiere, en su base, una actitud de escucha auténtica. Sin ella, no puede establecerse un vínculo real de confianza ni puede comprenderse la trayectoria vital del otro. Escuchar en el acompañamiento no es solo una técnica, sino una forma de estar con el otro, de acoger su historia, sus heridas y su deseo de plenitud. Esta escucha implica presencia, respeto, empatía y capacidad de resonancia emocional, así como la renuncia a imponer soluciones o interpretaciones prematuras. Solo desde una escucha profunda es posible acompañar procesos de cambio verdaderamente significativos y respetuosos con la libertad del acompañado.

Premisas y resultados de la escucha

La escucha auténtica se funda en varias premisas: la convicción de que todo ser humano tiene algo valioso que decir; la certeza de que comprender exige más que razonar; y la actitud de humildad que permite no saberlo todo ni controlarlo todo. A partir de estas premisas, la escucha produce frutos concretos: genera vínculos de confianza, permite la expresión libre y sincera, favorece la toma de conciencia, alivia el sufrimiento, y crea espacios donde puede emerger lo esencial. Escuchar transforma tanto al que escucha como al que es escuchado, abriendo posibilidades nuevas de comprensión y acción.

La pregunta como elemento pedagógico

La escucha, cuando es fecunda, da paso naturalmente a la pregunta. Preguntar es un gesto pedagógico y existencial: implica interesarse verdaderamente por el otro, querer comprender mejor, ayudarle a descubrir lo que quizás aún no ha formulado. Las preguntas interpelantes no se imponen ni se formulan desde fuera, sino que nacen de la escucha atenta y del deseo de acompañar al otro en su camino. En el ámbito del acompañamiento, las preguntas bien formuladas no ofrecen respuestas, sino que abren horizontes, permiten repensar supuestos y despiertan la búsqueda de sentido.

Tipos de preguntas y tipos de respuestas

La asignatura distinguirá entre diversos tipos de preguntas: abiertas o cerradas, exploratorias o confrontativas, descriptivas o valorativas. Cada tipo cumple una función distinta y debe ser utilizada con discernimiento, según el momento del proceso y la disposición del acompañado. Igualmente, se trabajará la sensibilidad para acoger los distintos tipos de respuestas: explícitas, evasivas, emocionales, racionales, silenciosas... Comprender qué hay detrás de cada respuesta permite afinar el acompañamiento y profundizar en el diálogo. La madurez del acompañante se mide también por su capacidad para sostener la incertidumbre y no forzar respuestas, sino saber esperar con respeto y paciencia.

OBJETIVO

La asignatura tiene como objetivo formar al estudiante en la dimensión relacional del acompañamiento, entendiendo la escucha como un acto profundamente humano que exige apertura a la verdad del otro. Desde una perspectiva de razón abierta, se profundizará en la escucha activa y empática como camino para acoger al interlocutor en su totalidad —razón, afectividad, libertad y sentido—, reconociendo su dignidad y su singularidad. Además, se desarrollará la capacidad de formular preguntas interpelantes que favorezcan la reflexión, el

discernimiento y el crecimiento personal. La asignatura busca así capacitar al alumno para una presencia verdaderamente acogedora, que no se limite a comprender lo dicho, sino que se abra al misterio del otro y contribuya a su despliegue vital.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos

CONTENIDOS

La escucha como aproximación a la realidad.
La escucha como condición del acompañamiento.
Premisas y resultados de la escucha.
La pregunta como elemento pedagógico.
Tipos de preguntas y tipos de respuestas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AFP1 - Clases Expositivas
AFP2 - Casos prácticos
AFP3 - Aula Virtual, foros y chats
AFE1 - Seguimiento académico y actividades de evaluación
AFA1 - Trabajo personal y estudio autónomo

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
24,75 Horas	50,25 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evaluar el desarrollo de una comunicación auténtica en distintas situaciones de acompañamiento
Formular preguntas que validan la escucha realizada y favorecen la comprensión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

El estudiante será capaz de identificar y describir los fundamentos antropológicos y éticos de la escucha como acto relacional , reconociendo su relevancia en la construcción de vínculos personales significativos.

Demostrará habilidades para aplicar técnicas de escucha activa y empática en contextos de acompañamiento , siendo capaz de acoger y sostener la expresión emocional del otro sin juicios ni interferencias.

Analizará las premisas, actitudes y condiciones necesarias para una escucha transformadora, reflexionando sobre su propio estilo de escucha y sus posibles bloqueos personales.

Será capaz de formular preguntas interpellantes adecuadas al contexto de acompañamiento, distinguiendo entre distintos tipos de preguntas y comprendiendo su impacto en el proceso del otro.

Acogerá empáticamente las respuestas del acompañado, reconociendo su dimensión emocional, racional y existencial, y adecuando su intervención desde una mirada integradora y respetuosa.

Integrará la escucha como una disposición permanente en su práctica profesional y personal, comprendiendo su papel central en el desarrollo de una actitud pedagógica, terapéutica o de liderazgo basada en la presencia y la acogida.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA

SE1 - Pruebas escritas de respuesta corta o tipo test: El alumno realizará una prueba que supondrá el 50% de la nota de la asignatura, está prueba incluye preguntas tipo test.

SE2 - Actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales y grupales: Durante el transcurso de las clases el alumno participará en dinámicas y ejercicios de evaluación continua que supondrán el 50 % de la evaluación de la asignatura

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

SE1 - Pruebas escritas de respuesta corta o tipo test: El alumno realizará una prueba que supondrá el 100% de la nota de la asignatura, está prueba incluye pruebas escritas u orales de desarrollo, de respuesta corta y/o preguntas tipo test.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la](#)

[Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Rogers, Carl Psicoterapia centrada en el cliente Ed. Paidos

Bermejo, José Carlos La escucha que sana Ed. San Pablo

Gonzalez Iglesias, Sonia (Coord.) Acompañar y ser acompañado Ed. UFV